

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3481**

En la ciudad de Montevideo, **a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veinte**, se reúne en sesión extraordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la Jefa de Departamento Gestión Jurídica y Documental, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las dieciséis horas, el señor Presidente informa que ha convocado a esta sesión extraordinaria en virtud del vencimiento del plazo establecido en la resolución número 123 de 30 de abril de 2020. A tales efectos se invita a la reunión al Superintendente de Servicios Financieros, contador Juan Pedro Cantera, quien expone sucintamente el plan de acción presentado para el período 2020 – 2028.

Luego de que se retira el contador Juan Pedro Cantera, se adopta la resolución número 164.

En este estado, se deja constancia que la resolución adoptada en la presente sesión, se encuentra en condiciones de ser publicada en el sitio web de la Institución.

La resolución que se menciona en la presente acta luce en la nómina adjunta y forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y treinta minutos.

Alfredo Allo
Secretario General

Diego Labat
Presidente